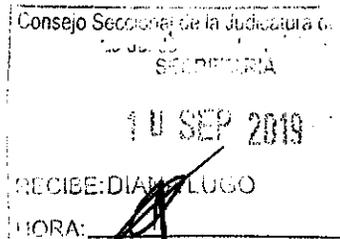




CIRCULAR CSJCUC19-217



Fecha: 10 de septiembre de 2019
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**
Asunto: **"DIVULGA INVITACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDAD ACADÉMICA - VIDEO CONFERENCIA-"**

Respetados Servidores Judiciales:

Para conocimiento y atención de los interesados, se divulga la CIRCULAR EJC19-235 de fecha 10 de septiembre de 2019, a través de la cual la señora Directora de la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA", extiende invitación a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, para inscribirse y participar en la actividad académica de formación, que se desarrollará el día 11 de septiembre de 2019 mediante video conferencia, denominada "CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: EL ROL DEL PODER JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA", organizada por el Poder Judicial de México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Los interesados deberán seguir el Proceso de inscripción y admisión detallado en la Circular arriba mencionada.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Circular EJC19-235

ALSS





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-235

Para: Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, Sede Bogotá.

De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDEOCONFERENCIA SOBRE: "CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: EL ROL DEL PODER JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA".

Fecha: Bogotá, D.C. 10 de septiembre de 2019

Atento saludo estimados Servidores Judiciales,

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica de formación, video conferencia, organizada por el Poder Judicial de México y La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual se transmitirá a través de videoconferencia.

Esta actividad academica tiene el objetivo de introducir a los participantes en el concepto y estándares del "Control de Convencionalidad", que ha sido desarrollado jurisprudencialmente por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La video conferencia se desarrollará como a continuación se indica:

1. ACTIVIDAD, SEDE Y DISTRITO CONVOCADO:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	DISTRITO CONVOCADO	CUPO
	INICIO	FIN			
Vide conferencia: Control de Convencionalidad: El Rol del Poder Judicial y Acceso a la Jusicticia.	11/09/2019	11/09/2019	Bogotá	Bogotá	20

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. BC5788-4

No. GP 059-4

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a esta video conferencia, deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse y luego proceder a realizar formalmente la inscripción.

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta el día 11 de septiembre 2:00 p.m.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño a quien podrá contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co

ADMISIÓN:

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión a la video conferencia a realizarse en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, desde las 4:00 p.m. y hasta las 8:00 p.m. del día 11 de septiembre del 2019, en el Aula 2.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Mónica Alexandra Cuéllar Pineda, Coordinadora Académica, para lo cual podrán comunicarse en de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6413 ó al correo electrónico mcuellapi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Mónica Alexandra Cuéllar Pineda
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez



